

Cali, 31 de octubre del 2016

Señores:

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Cali

Asunto: Observaciones al proceso 07-2016 GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN ALINEADO CON EL MARCO DE REFERENCIA DE LA ARQUITECTURA DE TI DEL ESTADO COLOMBIANO

Por medio de la presente me permito informar las observaciones al proceso.

- Colombiana de Software y Hardware Colsof S.A Esta interesada en participar en el proceso por lo cual Solicitamos se realice la Audiencia de revisión de asignación de riesgos previsible y audiencia de aclaración de pliego condiciones en la fecha dada en el pre pliego.
- Se solicita respetuosamente aplazar la fecha de cierre del proceso.
- EXPERIENCIA:

Serán habilitados quienes cumplan con experiencia en cada uno de los Códigos UNSPSC y sus valores relacionados en la tabla, con hasta tres (3) contratos por cada código UNSPSC que sumen como mínimo los siguientes valores:

De los contratos registrados en el RUP, el proponente debe presentar:

Hasta tres (3) certificaciones o contratos o actas de liquidación, cuyo objeto o actividades estén clasificadas, entre otras, en el código 8112200 "Mantenimiento y Soporte de Software"; los cuales deberán estar ejecutados en un 100% a la fecha de presentación de la oferta, y cuya sumatoria sea igual o superior a 1000 SMMLV.

Además, estas certificaciones o contratos o actas de liquidación deberán soportar lasiguiente experiencia:

i. Al menos un (1) año en la prestación de los siguientes servicios: Implantación de sistemas de información, soporte técnico y funcional de portales WEB a usuarios, tanto de primer y segundo nivel; administración de portales Web en empresas del

sector público con las siguientes características tecnológicas: Administrador de contenidos JOOMLA versión 3 o superior, bajo motor de base de datos MySQL.

ii. Al menos un (1) año en el soporte técnico de primer nivel de aplicaciones del estado, cómo SIRECI, CHIP, SIGEP; Además de soporte técnico de primer nivel en los sistemas de información Queryx SRH (aplicativo desarrollado por SQLSoftware S.A.) y Sistema Financiero Integrado -SFI- (aplicativo desarrollado por Construsoft S.A.).

Y,

Hasta tres (3) certificaciones o contratos o actas de liquidación, cuyo objeto o actividades estén clasificadas, entre otras, en el código 81111500 “Ingeniería de Software o Hardware”, los cuales deberán estar ejecutados en un 100% a la fecha de presentación de la oferta, cuya sumatoria sea igual o superior a 1000 SMLMV, Además, estas certificaciones o contratos o actas de liquidación deberán soportar lasiguiente experiencia:

i. Al menos un año de experiencia en el desarrollo aplicaciones y/o funcionalidades en aplicaciones WEB, además de la implantación y capacitación a usuarios finales.

ii. Al menos un año de experiencia, en el apoyo a entidades del orden nacional o territorial en la implementación de la estrategia de gobierno en línea, manual GEL 3.0 en adelante.

Y,

Una Certificación, contrato o acta de liquidación, cuyo objeto o actividades estén clasificadas, entre otras, en el código 81111800 “Servicios de Sistemas y Administración de Componentes del Sistema”, los cuales deberán estar ejecutados en un 100% a la fecha de presentación de la oferta, cuya sumatoria sea igual o superior a 1200 SMMLV,

Además, esta certificación, contrato o acta de liquidación deberá soportar la siguiente experiencia específica:

Una certificación donde conste experiencia en la prestación de los siguientes servicios:

Servicio de soporte técnico a usuario final en aplicaciones de escritorio y core Microsoft

Windows, para redes de más de 900 usuarios, solicitudes IMAC (Instalaciones, movimientos, adiciones y cambios) de equipos de cómputo para usuario final con mínimo ocho (8) sedes distribuidas en igual número de municipios (8), incluyendo interacción con terceros para solución de problemas, que incluya variables como hardware de equipos a nivel cliente, conectividad (Datos dedicados e internet), aplicaciones cliente servidor y Web, servicios de telefonía IP, servicios de seguridad, Firewall, redes inalámbricas.

Nota: En caso de presentar más de tres (3) contratos o certificaciones por cada código



UNSPSC para acreditar esta experiencia mínima requerida, se tomarán los primeros tres relacionados por cada código en el formato que para el efecto se dispone.

Se sugiere a la entidad para tener mayor pluralidad de oferentes permitir presentar los 3 contratos en al menos una de las experiencias a soportar en cada Código UNSPSC con las certificaciones o contratos o actas de liquidación.

Quedo atenta a sus respuestas.

Cordial Saludo,

Maria Ximena Herrera O

Consultor de ventas IT

Colsof

Movil: 3164731685

mherrera@colsof.com.co